



¿Haciendo más profunda la Crisis Alimentaria?

El cambio climático, la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación adecuada

Pie de imprenta

Publicado por:

Diakonisches Werk der EKD e.V.

para "Brot für die Welt" y

Diakonie Katastrophenhilfe

Stafflenbergstraße 76

D-70784 Stuttgart, Alemania

Teléfono: ++49 711/2159-568

Correo electrónico: info@brot-fuer-die-welt.de, info@diakonie-katastrophenhilfe.de

www.brot-fuer-die-welt.de

www.diakonie-katastrophenhilfe.de

Germanwatch e.V.

Kaiserstr. 201

D-53113 Bonn, Alemania

Teléfono: ++49 228/60492-0

Correo electrónico: info@germanwatch.org

www.germanwatch.org

Autores: Thomas Hirsch, Christine Lottje

Esta publicación se basa en el estudio "Climate Change, Food Security and the Right to Food" publicado por "Brot für die Welt", Diakonie Katastrophenhilfe y Germanwatch en el 2008. Los autores del estudio fueron Christoph Bals, Sven Harmeling y Michael Windfuhr con contribuciones regionales de Stephen O. Anyango (Departamento de Ciencia del Medioambiente, Universidad de Kenyatta, Kenia) y Victor Orindi (Centro de Investigación de Desarrollo Internacional, Kenia), Ferdausur Rahman, Mizanur Rahman Bijoy, Nusrat Habib y Umme Kulsum (Prodipan y NCC-B, Bangladesh).

Traducción al español: Ana María Suárez Franco

Equipo editorial: Thorsten Göbel

Diseño: Jörg Jenrich

Responsable: Thomas Sandner

Foto de Carátula: Christof Krackhardt

Art. Nr.: 129 600 080

Stuttgart, Diciembre 2009

¿Haciendo más profunda la Crisis Alimentaria?

El cambio climático, la seguridad alimentaria y
el derecho a la alimentación adecuada

Contenido

Contenido

1	El cambio climático – un desafío para la seguridad alimentaria	5
2	Cambiando las condiciones climáticas	7
3	El impacto del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y como adaptarse a él	9
4	Cambio Climático, el derecho a la alimentación adecuada y la evaluación de vulnerabilidades	14
5	Capacidades de resistencia y de respuesta en los países en vías de desarrollo	17
6	Capacidad de respuesta a nivel local y comunitario	20
7	Capacidad de respuesta a nivel internacional	23
8	Conclusiones y recomendaciones	24
	Referencias	25

Gráficas

Gráfica 1:	Impactos sectoriales del cambio climático a diferentes niveles de incremento de temperatura	8
Gráfica 2:	Cambio climático y seguridad alimentaria	9
Gráfica 3:	Los impactos del cambio climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África	12
Gráfica 4:	Elementos de los perfiles de vulnerabilidad	16

Tablas

Tabla 1:	Tipología del hambre	14
Tabla 2:	Medidas de adaptación en sectores vulnerables clave destacados en las comunicaciones nacionales de los países en vías de desarrollo	17
Tabla 3:	Opciones para el diseño de políticas de adaptación local	20

1 El cambio climático – un desafío para la seguridad alimentaria

El cambio climático amenaza con empeorar la ya crítica situación de la alimentación global. El Cuarto Informe de Evaluación (FAR, por sus siglas en inglés) del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) ha hecho una evaluación crítica de los posibles impactos del cambio climático sobre la agricultura, la ganadería y la pesca. Tal como lo demuestran numerosos estudios y experiencias de primera mano, las personas pobres y vulnerables en los países en vías de desarrollo – quienes ya se encuentran amenazadas por el hambre y la malnutrición o efectivamente las están sufriendo, serán las más afectadas por dicho cambio climático.

El brusco y escandaloso incremento del número de personas con hambre en el mundo de 852 millones a por lo menos 1.05 billones para los años 2007 a 2009 – reportado por la Organización Mundial de la Alimentación y la Agricultura FAO y varias otras agencias de la ONU –, es realmente alarmante. Esta situación requiere ser contrarrestada mediante acciones correctivas rápidas y efectivas en los niveles local, nacional e internacional. Aún hay suficientes alimentos disponibles. La superación del hambre no es tanto una cuestión de aumento de la producción (ahora), sino más bien una cuestión de voluntad política para abordar la falta de acceso (económico) a la alimentación de las personas que sufren de hambre.

El cambio climático conlleva el riesgo de un futuro empeoramiento del acceso de las personas a la alimentación y al agua, lo cual trae consigo nuevos aumentos de precios. Si, por una parte, continúan las tendencias actuales de incremento de la temperatura global, el cambio de los patrones de precipitaciones lluviosas, el derretimiento de los glaciares y el aumento de los niveles del mar y si, por la otra, los desastres meteorológicos tales como las sequías, las inundaciones y las tormentas se tornan más frecuentes e intensas, la producción mundial de alimentos se verá severamente amenazada en

los años y décadas venideros. Mientras los efectos negativos ya han venido haciéndose cada vez más visibles en las áreas tropicales y subtropicales, particularmente en el centro, el sur y el suroeste de Asia, así como en las áreas propensas a las sequías y a las inundaciones en el África Sub-sahariana, muchas más regiones agrícolas, incluyendo los climas templados, podrán verse bajo presión en el futuro cercano.

Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, el cambio climático llega al tope de los problemas ya existentes con respecto a la seguridad alimentaria en muchas regiones del mundo. Esto conlleva un inmenso potencial de profundización de la marginación de las poblaciones vulnerables y persistencia del hambre, en vez de lograr su superación paso a paso, según lo proyectado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (ODMs). Por esto, el cambio climático genera un gran desafío para la seguridad alimentaria global, nacional y local. ¿Qué se necesita – en lo técnico, lo económico y lo político – para asegurar la realización del derecho fundamental a la alimentación adecuada y al agua hoy y mañana? ¿Cómo puede adaptarse la agricultura a las condiciones climáticas cambiantes? ¿Cómo se puede mejorar la resistencia de los sistemas de producción de alimentos, tanto a nivel local, como regional?

En 2006, “Brot für die Welt” (Pan para el Mundo) junto con “Diakonie Katastrophenhilfe” (DKH, Apoyo en Emergencias, Alemana) y Germanwatch iniciaron un proceso de estudio intensivo sobre los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria. Como resultado, se publicó un estudio comprensivo en el 2008. Dicho estudio se enfocó en los riesgos particulares de aquellas personas y grupos que están malnutridos. Además sistematizó la forma como la tendencia mega-global del cambio climático puede impactar en estos grupos marginales. Para este propósito se llevaron a cabo un estudio general y estudios regionales en África, Asia y América Latina. Este documento presenta una versión actualizada de las conclusiones de esos estudios.

Desde la publicación del estudio principal los temas del cambio climático y la seguridad alimentaria han ganado cada vez más atención dentro de las negociaciones

El Cambio Climático y la Crisis Alimentaria | Estudio

climáticas bajo la Convención Marco sobre Cambio Climático de Naciones Unidas (UNFCCC, por sus siglas en inglés), así como también en otras agencias de Naciones Unidas. La Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas (FAO) advierte sobre las consecuencias negativas, en particular para la subsistencia de los agricultores a pequeña escala en las regiones que ya marginadas en África, Asia y América Latina. En presentaciones recientes de UNFCCC la FAO destaca la importancia del sector agrícola en el combate contra el cambio climático, así como la necesidad de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo para lograr la seguridad alimentaria.

Los impactos del cambio climático sobre los derechos humanos y la relevancia que los derechos humanos tienen para un futuro tratado sobre el clima, han sido dejados de lado durante largo tiempo en las negociaciones climáticas. En la conferencia sobre cambio climático en Poznan (Polonia) en Diciembre 2008, “Brot für die Welt”, Germanwatch y Care International hicieron una presentación sobre el enfoque basado en derechos humanos a la adaptación, en un momento en el que dicho enfoque aún no había sido tratado en las negociaciones.

Desde entonces, especialmente organizaciones no gubernamentales (ONGs) han tomado ideas de ésta y han comenzado a integrar los derechos humanos como un principio que debería guiar el tratado sobre clima que se acordará en el 2012, después la conferencia sobre cambio climático sostenida en Copenhague en Diciembre del 2009. En vista de la amenaza de más hambruna, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDH) también discutió sobre los derechos humanos y el cambio climático en su Décima Sesión en marzo del 2009. En Junio del 2009 se sostuvo un panel de discusión sobre el tema, cuyos resultados también deberán servir de insumo para las negociaciones climáticas de la ONU.

Sin embargo, hasta la fecha esas discusiones permanecen muy distantes la una de la otra, y la integración y la cooperación se encuentran únicamente en su fase inicial. Como paso siguiente, se deberán reunir los di-

ferentes ramos y actores, los cuales deberán continuar con sus discusiones. Es necesario lograr una mayor coherencia entre las políticas de adaptación, seguridad alimentaria, y derechos humanos, lo cual debería incluir la incorporación del conocimiento rápidamente creciente sobre agricultura y cambio climático.

2 Cambiando las condiciones climáticas

Los impactos del cambio climático son relevantes para la seguridad alimentaria, tanto a nivel global como a nivel nacional y local. El Cuarto Informe de Evaluación (FAR, por sus siglas en inglés) Grupo II del IPCC resumió algunas grandes tendencias que demuestran que muchos sistemas naturales se ven afectados por procesos similares de cambio climático, particularmente aquellos relacionados con el aumento de la temperatura (IPCC, 2007):

(1) Hay una gran certeza de que los sistemas naturales se ven afectados en todos los continentes por los cambios en la nieve, el hielo, y la masa helada, incluyendo el permafrost. Esta conclusión incluye el crecimiento e incremento de los lagos glaciares, el aumento de la inestabilidad de los fundamentos en las regiones de permafrost, las avalanchas de rocas en áreas montañosas, así como cambios sustanciales en los ecosistemas del Ártico y el Antártico.

(2) En relación con los sistemas hídricos, hay una gran certeza de que muchos ríos alimentados por glaciares y nieves experimentarán aumentos en los caudales y descargas tempranas en los picos de primavera. Se proyecta un calentamiento de los lagos y los ríos en muchas regiones.

(3) También hay una gran certeza de que el calentamiento reciente está afectando los sistemas biológicos terrestres, con efectos tales como la ocurrencia temprana de los eventos de primavera, de la caída de hojas, de la migración de aves, y de la postura de huevos.

(4) Nuevos estudios sustantivos han demostrado que el aumento de las temperaturas de las aguas impactarán los sistemas biológicos de agua dulce y agua marina. Esto llevará a cambios de rango y migraciones tempranas de los peces en los ríos y contribuirá a cambios en los rangos y cambios en la abundancia de algas, plancton y peces en los océanos de altas latitudes y en los lagos de altas altitudes.

(5) Las zonas climáticas serán forzadas hacia arriba y hacia los polos. Las tendencias lineales pueden ir de la mano con la rápida posibilidad creciente de cambios no lineales – y potencialmente catastróficos. La relación entre el clima global y el sistema terrestre es compleja, particularmente debido a que los conductores climáticos y no climáticos se encuentran interrelacionados. Adicionalmente, los procesos no lineales incluyen varias curvas de retroalimentación, las cuales resultan difíciles de predecir. La historia de la tierra demuestra que los procesos no lineales han sucedido con relativa frecuencia, particularmente en la época Holocena, es decir en los últimos 10.000 años. Frecuentemente las corrientes oceánicas se han detenido de una manera abrupta, los escudos de hielo se han derretido repentinamente o los monzones han colapsado inesperadamente. Así, a menudo los problemas pequeños son suficientes para acarrear cambios fundamentales. Simultáneamente basados en el conocimiento de cambios climáticos abruptos en el pasado y en la escuela científica que analiza los procesos altamente complejos establecida en 1970, recibe apoyo el reconocimiento según el cual nuestro clima y nuestra tierra pueden reaccionar al incremento de temperaturas del cambio climático antropogénico con enormes magnitudes.

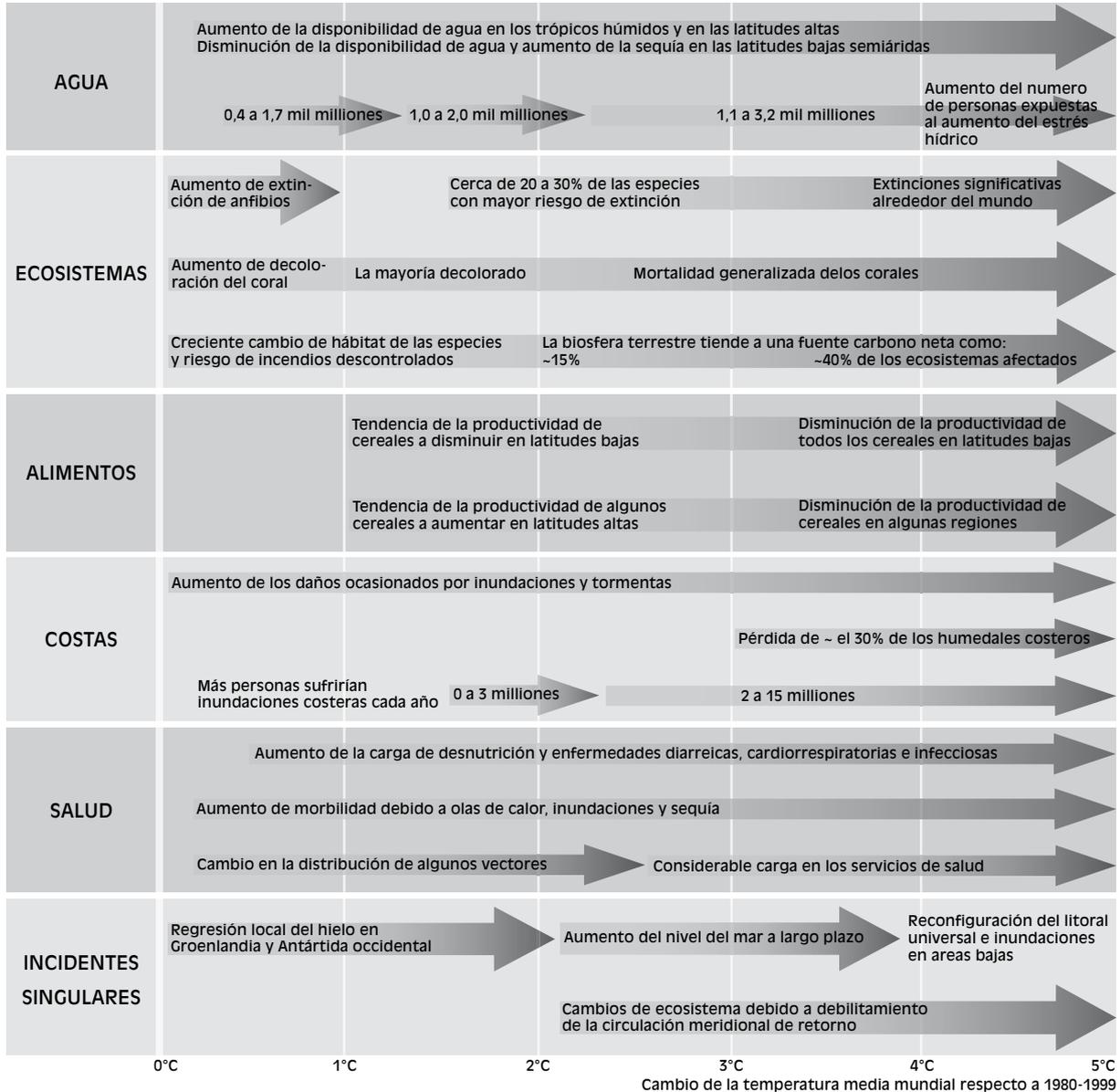
(6) Los países y grupos de países serán golpeados de manera diferente. Varios estudios indican que los impactos del cambio climático recaerán desproporcionadamente en los países en vías de desarrollo y las personas pobres en todos los países.

(7) Las poblaciones en los países en vías de desarrollo generalmente se encuentran expuestas a los riesgos relativamente altos de los impactos adversos del cambio climático (IPCC 2001, 12). Se ha anticipado que esto conducirá a más altos niveles de inseguridad alimentaria en muchos países vulnerables en vías de desarrollo. Ellos necesitarán apoyo para asumir y financiar las medidas de adaptación necesarias.

El estudio de “Brot für die Welt” y sus socios se basa por lo tanto en presunción según la cual se requiere una respuesta bi-dimensional al cambio climático: evitar lo inmanejable y manejar lo inevitable.

El Cambio Climático y la Crisis Alimentaria I Estudio

Gráfica 1: Impactos sectoriales del cambio climático a diferentes niveles de incremento de temperatura



Fuente: basado en Parry et al. 2007, 66

Evitar lo inmanejable significa mitigar el impacto del cambio climático, evitando que sucedan los cambios climáticos peligrosos. Un consenso emergente entre los científicos establece que el calentamiento global debe ser limitado a un aumento de temperatura bien por debajo de 2°C en comparación con los niveles pre-industriales. Con el fin de alcanzar este objetivo, se requiere que los países industrializados tomen el liderazgo

en la reducción drástica de emisiones. Se necesita una reducción global de emisiones del 50% al 85% para el 2050, además las emisiones actuales de CO₂ deberían comenzar a disminuir, a más tardar en el 2017. Manejar lo inevitable significa que se requieren medidas políticas sensatas de adaptación para manejar las consecuencias inevitables del cambio climático, algunas de las cuales ya son visibles e inmensas.

3 El impacto del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y como adaptarse a él

El impacto del cambio climático será particularmente substancial para los minifundistas y agricultores de subsistencia, quienes representan la mayoría de la población que sufre de hambre. Sus sistemas de subsistencia, particularmente en las bajas latitudes, se verán afectados por cambios importantes debidos al cambio climático. El sistema agrícola se verá afectado por cambios

en las temperaturas y las precipitaciones, así como en la elevación de CO₂ con impactos tanto en el cultivo de alimentos para la subsistencia, como en los cultivos con fines comerciales. Igualmente se verán afectados, por una parte, la productividad de los sistemas de ganadería y la pesca y, por la otra, los potenciales ingresos adquiridos mediante las actividades de recolección en los bosques.

La Gráfica No. 2 resume la relación entre los impactos del cambio climático y la seguridad alimentaria para los pobres del campo.

Gráfica 2: Cambio climático y seguridad alimentaria



Fuente: Basado en Boko y otros 2007, 455

Los impactos regionales del cambio climático en la seguridad alimentaria en la África

Del resumen de las conclusiones referentes al África del FAR, se hace obvio que el cambio climático tiene el potencial de comprometer la habilidad de muchas sociedades africanas para el logro de los diferentes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y para la mejoría de la seguridad alimentaria. El IPCC espera la disminución de las áreas apropiadas para la agricultura y la extensión de las temporadas de cultivo y cosecha, particularmente a lo largo de los márgenes de las áreas áridas y semi-áridas. También se cree que disminuirán las cosechas provenientes de la agricultura dependiente de las aguas lluvias por encima de un 50% en algunos países ya para el 2020 (IPCC 2007, 13). También aumentará el número de gente viviendo con dificultades en cuanto al acceso al agua de 75 a 250 millones de personas en los próximos 15 años (con un crecimiento subsiguiente hasta el 2050). Esto sucederá primeramente en el sur y el norte de África. Adicionalmente se proyecta que los suministros de alimentos locales se vean negativamente afectados por la disminución de los recursos pesqueros en los grandes lagos. Este resultado se debe al incremento de las temperaturas del agua, el cual se puede ver exacerbado por la sobre-pesca continuada.

Adicionalmente a los impactos directos del cambio climático en la seguridad alimentaria y los ODM, investigaciones recientes centran cada vez más su atención en el rol que juegan la escases de agua o la reducida disponibilidad en el surgimiento de conflictos, frecuentemente debido a la competencia cada vez mayor por los recursos escasos. Esto puede afectar más gravemente la subsistencia de las personas. El cambio climático ya representa una causa importante de los conflictos existentes, tal como lo han concluido varios expertos en cuanto al conflicto de Darfur, en donde una disminu-

ción en las lluvias a largo plazo ha contribuido significativamente a la escases del agua potable disponible (Ban-Ki Moon 2007). También se cree que en las áreas del sur de África el cambio climático debilitará los potenciales agrícolas de los países que forman parte de las sociedades más pobres del mundo. Esto empeoraría el estado de la seguridad humana y tensionaría las capacidades de los gobiernos.

Los grupos más vulnerables incluyen los agricultores minifundistas que dependen de la agricultura irrigada con aguas lluvias, pastores, y comunidades pesqueras. Con el tiempo las comunidades a lo largo del continente han desarrollado maneras de manejar los impactos derivados de los eventos climáticos. Las sequías e inundaciones no son nuevas para muchas comunidades en África. No obstante, la frecuencia e intensidad, cada vez mayores, de estos eventos está tornando inadecuadas algunas de las estrategias que les han servido bien a las comunidades en el pasado.

Para los agricultores, el cultivo mixto servía como un seguro contra la pérdida total de los cultivos; el cultivo rotativo permitía la renovación de los suelos, manteniendo la producción a niveles razonables. Los pastores migraban a mejores áreas en tiempos de sequía, comerciaban animales por cereales y otros productos de las comunidades vecinas, y dejaban sus animales donde amigos o parientes en otros lugares como una forma de seguro. Con los rápidos cambios en el clima en el pasado reciente algunas de las estrategias ya no son viables, otras se pueden volver inefectivas ante un cambio climático rápidamente cambiante. Además hay evidencia de la erosión de las estrategias de respuesta y adaptación, como resultado de los cambios en el uso de la tierra y las tensiones socio-políticas y culturales.

El impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria será sustancial. Mejores evaluaciones regionales y locales clarificarán aún más esos impactos en escalas y ámbitos que sean apropiados para el desarrollo de mecanismos de respuesta y estrategias de adaptación.

Hasta ahora, el debate se ha basado en las preocupaciones en torno a la seguridad alimentaria global, entre otros, el balance global de qué tanto y dónde se pueden producir los alimentos. Sin embargo, es de suprema importancia que se tomen en consideración los efectos en

Impactos regionales del cambio climático en la seguridad alimentaria en la Asia

En Asia se espera un calentamiento promedio global neto de 2.0 a 4.5°C para finales del presente siglo. Los incrementos en la cantidad de precipitaciones son muy probables en las altas latitudes, mientras las disminuciones son probables en la mayoría de las regiones más subtropicales en áreas de tierra (Christensen et al. 2007). Se ha informado que los glaciares en Asia Central, en el occidente de Mongolia, en el Noroccidente de China, y en la Meseta Tibetana se están derritiendo en los años recientes con más velocidad que nunca antes (Pu et al. 2004). También se han observado cambios en los eventos climáticos extremos tales como la frecuente ocurrencia de lluvias más intensas, el incremento de la frecuencia y la intensidad de las inundaciones, de las sequías y de los ciclones tropicales.

El FAR del IPCC proyecta un riesgo incrementado de hambre en Asia del Sur, debido a un 30% de disminución en las cosechas de cereales. Esto puede conducir a que 266 millones de asiáticos padezcan un riesgo de hambre en el 2080. También se predice una disminución en la productividad neta de tierras de pastaje y producción de leche. La demanda de agua para producción agrícola aumentará entre el 6% y el 10% por 1°C de aumento en la temperatura. El sistema hídrico se podrá ver fuertemente afectado. En general, se espera

una disminución en la disponibilidad de agua. Cerca de un billón de personas se verán afectadas por dicha reducción en la India y el Sur Asia. El derretimiento de los glaciares del Himalaya cambiará el patrón de los caudales de los ríos en la región. En las áreas costeras la calidad del agua podrá verse afectada por la intrusión de agua salada, lo cual a su vez podrá afectar la abundancia de las larvas de peces. Bangladesh (3), Vietnam (4) e India (7) se encuentran entre los 10 países más afectados por los efectos climáticos extremos en el Índice de Riesgo Climático de la Década (CRI, por sus siglas en inglés) para 1997-2006 (Harmeling 2007). En el futuro las proyecciones de escases de alimentos demuestran que el Sur y el Sur Oriente de Asia son altamente vulnerables con alta probabilidad, mientras Asia Oriental es altamente vulnerable con un grado muy alto de probabilidad. Las Mega-deltas altamente pobladas de Asia y las mega-ciudades relevantes (ej.: Bangkok, Shanghái, Tianjin), son vulnerables tanto a los efectos directos del cambio climático, como a los aumentos en el nivel del mar. Probablemente se perderán 2,500 km² de manglares en Asia cada metro de aumento en el nivel del mar. Existe la probabilidad de que por lo menos 1,000 km² de tierra cultivada y áreas de cultura de producción marítima en Bangladesh se conviertan en pantanos salinos (Cruz et al. 2007).

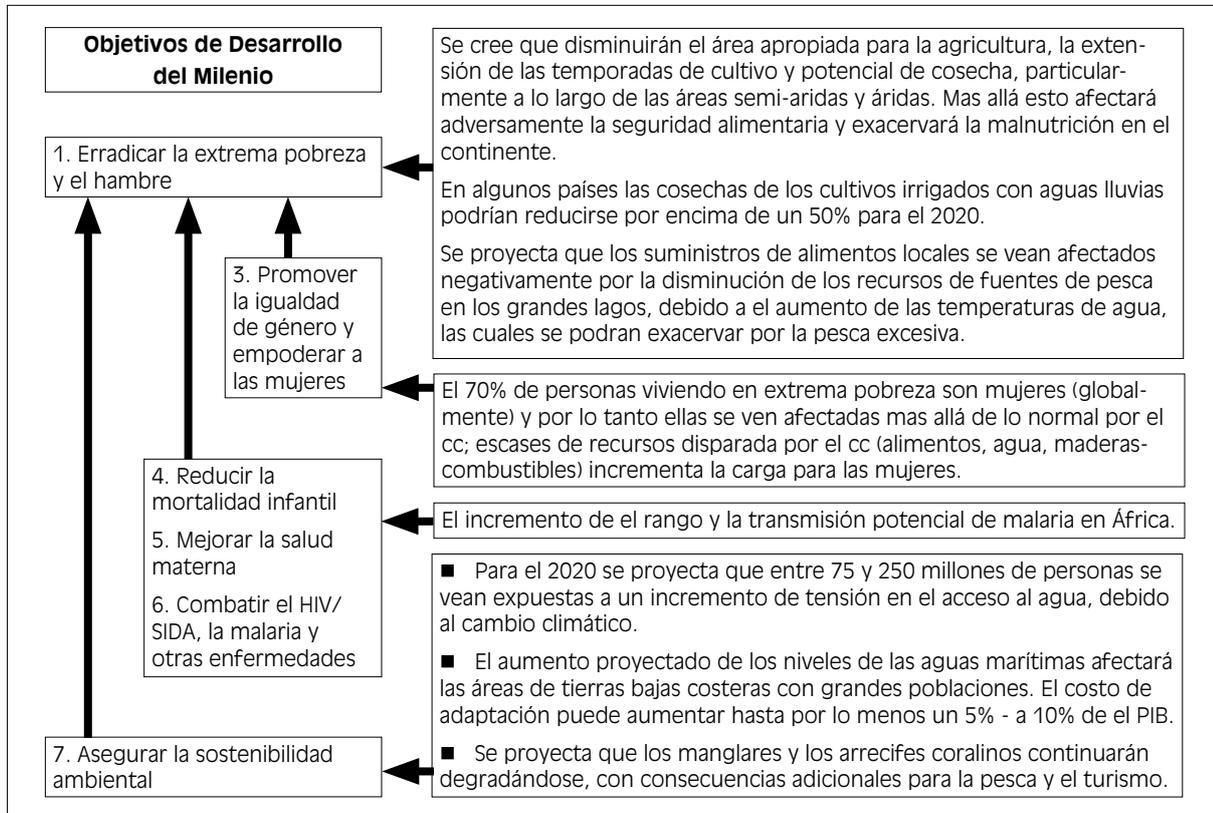
los hogares al momento de predecir los impactos sobre el hambre y la malnutrición. El cambio climático no sólo producirá un impacto en la gente y en los grupos que ya son vulnerables a la inseguridad alimentaria, sino que además también afectará a nuevos grupos.

La adaptación requiere de inversiones sustanciales en infraestructura, tales como represas, instalaciones para el depósito de productos resistentes al agua, y técnicas para reducir la pérdida de agua en los sistemas de distribución etc. Esto requiere el monitoreo de los extremos climáticos y el desarrollo de estrategias para la preparación de desastres. Son de esperar altos precios de la energía, los insumos agrícolas, el agua, y las importaciones de alimentos. La capacitación de las comunidades

en situaciones particulares de riesgo, así como en las administraciones nacionales, locales y regionales es de gran importancia y requerirá de recursos. Será necesario incurrir en costos adicionales considerables para la apropiada adaptación en los países en vías de desarrollo. Los costos estimados en el año 2007 fueron valorados en por lo menos 50 billones de US\$ (Oxfam) a 28-67 billones US\$ para el 2030 (UNFCCC) e incluso 86 milles de millones de US\$ para el 2015 (UNDP).

Debido a los impactos del cambio climático y de los recursos requeridos para adaptarse a él, los recursos que de otra manera estarían a disposición de la realización de los ODM pueden verse amenazados de desvío hacia medidas de adaptación. Más allá, la realización de

Gráfica 3: Los impactos del cambio climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África



Fuente: Ilustración de Germanwatch basada en IPCC 2007b

los ODM podría verse influida por el impacto directo del cambio climático en la alimentación, el agua y la salud.

“La forma como el mundo maneje hoy el cambio climático se encuentra directamente relacionada con las perspectivas de desarrollo humano de una gran parte de la humanidad.” (UNDP 2007, 8. Vea Gráfica 3)

Las rondas recientes de las negociaciones climáticas han demostrado que los costos de la adaptación y el actual déficit en la financiación por parte de los perpetuadores del cambio climático continúa siendo un tema clave de disputa. Esto es verdad a pesar de la buena fama que tienen muchos países en vías de desarrollo y algunos de los países industrializados de trabajar conjuntamente en el desarrollo de un nuevo régimen climático. Sin

embargo, en las negociaciones en Poznan en diciembre del 2008 y en Bonn en marzo, junio y agosto del 2009, los países más desarrollados – y entre estos la Unión Europea (EU) – no han querido ponerse de acuerdo sobre la acción concreta para aumentar la financiación de la adaptación, así como el apoyo a la transferencia de tecnología y la mitigación del cambio climático en los países en vías de desarrollo.

Al mismo tiempo hay ejemplos alentadores de países en vías de desarrollo que demuestran su voluntad de actuar a nivel nacional para combatir el cambio climático. Sur África fue el primer país en vías de desarrollo que aceptó rápidamente que sus emisiones alcanzarían un pico entre 2020 y 2035. En diciembre del 2008 México anunció una meta nacional para reducir sus emisiones a un 50% por debajo de los niveles que tenía en el 2002 para el 2050.

Los impactos regionales del cambio climático en la seguridad alimentaria en América Latina

Tal como sucede en otros continentes, las cosechas de los cultivos pueden aumentar en América Latina en los climas templados, mientras en las regiones secas existe la probabilidad de que el cambio climático fomente los procesos de salinización y la contracción de las áreas disponibles para tierras de cultivos y levante de animales (Magrin et al. 2007). Durante los últimos años se han presentado cambios en el uso de la tierra y han intensificado el uso de los recursos naturales y exacerbado muchos de los procesos de degradación de la tierra. Los informes del IPCC sostienen que por lo menos tres cuartos de las tierras secas se encuentran moderada o severamente afectadas por procesos de degradación.

La variabilidad climática y los eventos climáticos extremos han afectado fuertemente a América Latina. El número de eventos extremos, ya sea huracanes, inundaciones, o la sequía amazónica (2005), ha sido alto durante los últimos años. Pero además, los parámetros regulares también están cambiando. Se ha observado un incremento en las lluvias en el sur oriente de Brasil, Uruguay, la Pampa Argentina y algunas partes de Bolivia. Mientras esto ha incrementado la frecuencia de las inundaciones, también ha impactado positivamente en

las cosechas de los cultivos. De otra parte, se ha observado una tendencia decreciente en las precipitaciones en el sur de Chile, el sur occidente de Argentina, el sur de Perú y el occidente de América Central. Como consecuencia del aumento de la temperatura, el IPCC nota que la tendencia en la amenaza de los glaciares se está acelerando, con excepción del sur de la Región Andina. Esto resulta crítico para Perú, Bolivia, Colombia, y Ecuador, donde la disponibilidad del agua ya se ha visto comprometida, debido tanto al consumo como a la producción de energía eléctrica. Se cree que el incremento neto de las personas experimentando tensiones en cuanto el acceso al agua probablemente aumente de 7 a 77 millones (Magrin et al. 2007).

El cambio climático aumenta el riesgo de que en las próximas décadas grandes partes del Amazonas puedan pasar de ser selvas tropicales lluviosas a convertirse en sabanas. Este riesgo es mayor en el oriente amazónico y en las selvas tropicales del centro y el sur de México. Esto podría ir de la mano con el reemplazo de la vegetación semiárida por vegetación árida en partes del Nororiente de Brasil y en la mayoría de la región central y norte de México.

4 Cambio Climático, el derecho a la alimentación adecuada y la evaluación de vulnerabilidades

En las Naciones Unidas el concepto de “seguridad alimentaria” es un concepto clave para medir la situación alimentaria y nutricional de los grupos y las personas. La última definición estándar usada por la FAO establece lo siguiente:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas en todo tiempo tienen acceso físico y económico a alimentación suficiente, segura y nutritiva para satisfacer sus necesidades dietéticas y sus preferencias alimentarias que les permitan llevar una vida activa y saludable. Para lograr la seguridad alimentaria todos sus cuatro componentes deben ser adecuados. Estos son: disponibilidad, estabilidad, acceso y utilización.” (FAO 2007, 6)

El estudio de “Brot für die Welt” y sus socios utiliza la diferenciación de tres niveles de seguridad alimentaria para describir los grupos y las personas que son vulnerables a los efectos del cambio climático.

(1) La seguridad alimentaria a escala global es el nivel para analizar las tendencias generales y para entender

qué efectos puede tener el cambio climático y para entender los efectos que puede tener el cambio climático sobre la producción agrícola, pesquera y ganadera a nivel global. Es importante anotar que estas tendencias se traducirán en precios agrícolas e influirán las decisiones de los productores alrededor del mundo.

(2) Seguridad alimentaria a nivel nacional: Este es el nivel donde se toma la mayoría de las decisiones sobre política agrícola. Es donde se decide si las preocupaciones sobre seguridad alimentaria se encuentran cubiertas por importaciones y cuantos recursos financieros se ponen a disposición para las políticas agrícolas nacionales. En el nivel nacional se definirán los elementos centrales para las políticas de adaptación.

(3) La seguridad alimentaria a nivel de los hogares: sin una mirada detallada a los impactos a nivel de los hogares el análisis carecería de la comprensión de las dificultades y necesidades específicas que padece cada persona con relación a la seguridad alimentaria. Este conocimiento es crucial en el diseño de políticas de adaptación adecuadas que apoyen estos grupos – particularmente los productores marginales y los consumidores vulnerables – quienes son los que tienen la mayor probabilidad de caer en una condición de inseguridad alimentaria.

Cerca del 80% de los hambrientos vive en las áreas rurales; la mitad de ellos son campesinos minifundistas (ver

Tabla 1: Tipología del hambre

Hogares produciendo alimentos en áreas ambientales y remotas de alto riesgo	Estimado en un 50% del hambre
Hogares rurales no agricultores	22% del hambre
Hogares urbanos pobres	20% del hambre
Hogares pastores, pescadores y dependientes de los bosques	8% del hambre
Individuos vulnerables	Embarazadas y lactantes vulnerables y sus niños, niños en edad pre-escolar, enfermos crónicos o incapacitados
Gente afectada por eventos extremos	Aproximadamente 60 millones
Inseguridad alimentaria relacionada con el HIV	Número de hogares inseguros con adultos o niños con HIV: aproximadamente 150 millones

Fuente: Proyecto del Milenio de la ONU/UNDP 2003

Tabla 1). Se cree que esta situación persistirá. Mientras las y los pobres urbanos son el grupo de personas alimentariamente inseguras que está creciendo más rápido, se proyecta que más de un 50% de los hambrientos vivan en áreas rurales para el 2050. La mayoría de estos grupos vive en condiciones de extrema marginalidad. Ellos frecuentemente habitan en lugares geográficamente remotos, en áreas ecológicamente vulnerables, o en zonas pantanosas o en áreas tendientes a la sequía/selvas lluviosas, etc. Ellos tienen dificultades en el acceso a medios de transporte, tales como carreteras, y por tanto del acceso a los mercados en los cuales puedan vender sus productos. La mayoría no tiene acceso o tiene un acceso limitado a los servicios de extensión, créditos o mecanismos de aseguramiento. La ausencia de reformas agrarias obliga a los hogares pobres y de agricultura marginal a usar tierras altamente expuestas a las catástrofes, tales como inundaciones o sequías. Usualmente ellos también se encuentran políticamente marginados, sin una voz en la política local o nacional.

En orden a tratar adecuadamente con el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria, es necesario que se empiece a trabajar con un buen análisis de aquellos grupos que ya se encuentran particularmente marginados. Dado el rol crucial de la marginación en el debate de la seguridad alimentaria, es claro que los problemas de la producción agricultura y alimentaria no pueden ser simplemente abordados a nivel técnico. La situación de la pobreza rural se ha visto agravada por el hecho de que las áreas rurales fueron dejadas de lado en el diseño de políticas a nivel regional, nacional e internacional. Por un largo tiempo la política se enfocó en las inversiones en la industria y en la infraestructura urbana, causando la reducción sustancial de las apropiaciones presupuestales para las áreas rurales – frecuentemente por más de un 50%. Lo mismo pasó con los presupuestos de ayuda bilateral y multilateral.

Un estudio reciente de la FAO y la Organización Para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) destacó que los precios de los alimentos, que deberían disminuir de su pico reciente, ahora se mantendrán por encima del promedio de la década pasada (OECD/FAO 2008). El estudio resume todos los factores que están

contribuyendo a un escenario a largo plazo en el cual la demanda creciente va de la mano con los límites en los recursos de producción de alimentos – particularmente el suelo y el agua. Mientras este escenario no necesariamente conduce a la escasez de alimentos en los años venideros, es una indicación de que los precios para los productos agrícolas no van a disminuir a los niveles que han prevalecido durante las últimas décadas. El cambio climático va a afectar varios factores con influencia en el lado del suministro. Los gobiernos tienen que tratar con este desafío durante el diseño de políticas para la adaptación al cambio climático y la implementación del derecho a la alimentación adecuada.

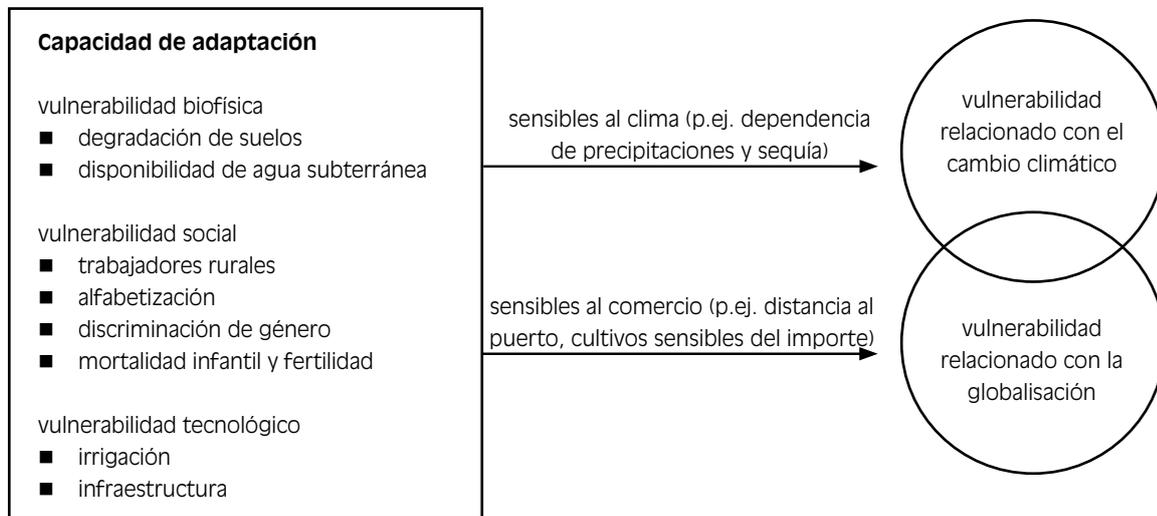
El derecho humano a la alimentación adecuada se encuentra consagrado en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). El Comité para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales lo define así:

“El derecho a la alimentación se ve realizado cuando cada hombre, mujer y niño, solo o en conjunto con otros, tiene acceso físico y económico en todo momento a alimentación adecuada o los medios para procurársela.” (CDESC 2002)

Esta definición se siguió desarrollando en las Directrices Voluntarias para la implementación del derecho a la alimentación adecuada en el marco de la seguridad alimentaria nacional” adoptadas en noviembre del 2004 por el Consejo de la FAO (FAO 2004). Bajo las convenciones de derechos humanos los gobiernos tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar el derecho a la alimentación adecuada, particularmente para los grupos más vulnerables. Adicionalmente incluyen criterios de transparencia y no discriminación, así como mecanismos de recurso.

Es importante aclarar la relación entre los conceptos: seguridad alimentaria, derecho a la alimentación adecuada y soberanía alimentaria. Mientras la seguridad alimentaria describe un objetivo, el derecho a la alimentación adecuada obliga a los gobiernos a responder al problema del hambre y la malnutrición. Un sistema de

Gráfica 4: Elementos de los perfiles de vulnerabilidad



Fuente: basado en TERI 2003

monitoreo basado en derechos humanos mide el nivel de cumplimiento de las obligaciones de derechos humanos por parte de los gobiernos. Igualmente analiza si los gobiernos usan sus respectivos recursos de la manera más adecuada y razonable para garantizar plenamente estos derechos, mientras un monitoreo de seguridad alimentaria analiza cuantas personas y en qué medida se encuentran desnutridas. Un tercer concepto que está ganando prominencia en los debates de las organizaciones de la sociedad civil que tratan los temas como el hambre, la malnutrición, y el desarrollo rural es la soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria es un concepto político primeramente desarrollado en el contexto de La Vía Campesina, un movimiento global de agricultores a pequeña escala. La soberanía alimentaria ha sido desarrollada como un concepto para protestar contra el olvido de las áreas rurales y el desarrollo rural en las políticas nacionales e internacionales.

Todas, la agricultura, las actividades forestales y la pesca son sensibles a las condiciones climáticas. Por tanto el cambio climático va a afectar el ingreso de los grupos vulnerables que dependen de los recursos y productos derivados de estos sectores. La escala de los efectos adversos positivos y negativos varía con la situación geográfica específica. Sin embargo, las proyecciones a nivel

macro no son suficientes para identificar a los grupos más vulnerables dentro de las regiones o los países. Las evaluaciones de vulnerabilidad en los niveles nacional y comunitario son cruciales para el desarrollo de respuestas adecuadas a la inseguridad alimentaria. Un primer paso necesario es evaluación de la vulnerabilidad de una región o comunidad en relación con factores tensores no climáticos. Este posteriormente tiene que ser ampliado mediante la consideración de las vulnerabilidades relacionadas con factores climáticos (vea Gráfica 4). Esto resultará en evaluaciones generales de vulnerabilidad al cambio climático, pero también puede traducirse en evaluaciones de riesgo de cambio climático referidas a un sector específico, por ejemplo con relación a la seguridad alimentaria.

El cambio climático producirá un impacto sobre los grupos que ya estaban en riesgo de inseguridad alimentaria, pero además producirán un impacto para los nuevos grupos que se volverán vulnerables debido a las condiciones del cambio climático en sus regiones. Muchos grupos vulnerables ya han desarrollado estrategias para incrementar la resistencia, pero su habilidad para adaptarse al cambio climático frecuentemente se encuentra restringida debido al carácter extremadamente limitado de sus capacidades de respuesta.

5 Capacidades de resistencia y de respuesta en los países en vías de desarrollo

La adaptación al cambio climático es un inmenso desafío para los países en vías de desarrollo. El informe del IPCC demuestra que los países más pobres son más vulnerables al cambio climático. Sus capacidades limitadas de resistencia y respuesta son una razón importante para este particular grado de afectación. La adaptación cubre campos muy diferentes tales como los servicios meteorológicos, sistemas de alerta temprana, manejo de riesgos de desastres, servicios de extensión, infraestructura y muchos otros.

La adaptación en la agricultura es otra área importante que cubre cambios necesarios en el uso de los cultivos y

variedades agrícolas, irrigación y manejo de fronteras hídricas, protección del suelo, control de plagas y técnicas de uso de la tierra. Los agricultores minifundistas pobres tienen una particular necesidad de mejorar su capacidad de respuesta. Por tanto es importante diferenciar la adaptación a diferentes niveles y definir que se puede hacer a nivel de hogares, localmente, por los gobiernos nacionales o con el apoyo internacional.

Más allá, analíticamente el IPCC diferencia entre dos categorías de adaptación:

“adaptación autónoma, que es la implementación continua del conocimiento y la tecnología existentes en la respuesta a los cambios climáticos experimentados, y adaptación planeada, que es el incremento en la capacidad adaptativa por medio de la movilización de instituciones y

Tabla 2: Medidas de adaptación en sectores vulnerables clave destacados en las comunicaciones nacionales de los países en vías de desarrollo

Sectores vulnerables	Adaptación reactiva	Adaptación proactiva
Recursos de agua	Protección de recursos de aguas subterráneas Gestión y preservación mejorados de sistemas existentes de suministro de agua Protección de áreas de captación de agua Suministro de agua mejorado Cosecha de agua subterránea y agua de lluvia y desalinización	Uso mejor de agua reciclada Conservación de áreas de captación de agua Sistema mejorado de manejo de agua Reforma de política de agua incluyendo política de precios y política de irrigación Desarrollo de control de inundaciones y monitoreo de sequías
Agricultura y seguridad alimentaria	Control de la erosión Construcción de represas para irrigación Cambios en el uso y la aplicación de fertilizantes Introducción de nuevos cultivos Mantenimiento de la fertilidad del suelo Cambios en los tiempos de siembra y cosecha Cambio a diferentes variedades de cultivo Programas educacionales y de difusión sobre la conservación y el manejo del suelo y el agua	Desarrollo de cultivos tolerantes/ resistentes (a la sequía, la sal, los insectos/plagas) Investigación y desarrollo Diversificación e intensificación de alimentos y cultivos de siembra Medidas políticas, incentivos tributarios/ subsidios, libre mercado Desarrollo de sistemas de alerta temprana

El Cambio Climático y la Crisis Alimentaria | Estudio

Sectores vulnerables	Adaptación reactiva	Adaptación proactiva
Salud humana	Reforma de gestión de salud pública Condiciones de vida y de vivienda mejoradas Capacidad de respuesta a emergencias mejorada	Desarrollo de sistema de alerta previa Monitoreo de enfermedades/vectores mejorado Calidad ambiental mejorada Nuevos conceptos urbanos y habitacionales
Ecosistemas terrestres	Sistemas de gestión mejorados, incluyendo control de deforestación, reforestación Promoción de silvicultura para mejorar productos y servicios forestales Desarrollo/mejoramiento de planes nacionales de combate a incendios forestales Aumento de almacenamiento de carbono en bosques	Creación de parques/reservas, áreas protegidas y corredores de biodiversidad Identificación/ desarrollo de especies resistentes al cambio climático Evaluación mejorada de vulnerabilidad de ecosistemas Monitoreo de especies Creación y mantenimiento de bancos de semillas Consideración de factores socio-económicos en las políticas de gestión
Zonas costeras y ecosistemas marinos	Protección de infraestructura económica Conscientización de opinión pública para mejorar la protección de zonas costeras y ecosistemas marinos Construcción de diques y obras de protección de playas Protección y conservación de arrecifes de coral, mangles, musgo marino (seagrass) y vegetación del litora	Gestión integrada de zonas costeras Planificación y zoneamiento costera mejorada Desarrollo de legislación para la protección de zonas costeras Investigación y monitoreo de costas y ecosistemas costeros

Fuente: basado en UNFCCC 2008, 31

políticas para establecer o fortalecer condiciones favorables para la adaptación efectiva y la inversión en nuevas tecnologías y en infraestructura.” (Easterling et al., 2007, 294)

La ventaja de esta diferenciación del IPCC es que mira las estrategias y capacidades de respuesta disponibles localmente para ajustarse a las circunstancias cambiantes sin ninguna interferencia del gobierno. Esta perspectiva también ayuda a identificar la necesidad de intervenciones planeadas, en la medida en que las capacidades de respuesta disponibles pueden ser muy limitadas.

La reflexión del conocimiento sobre los impactos proyectados del cambio climático en los diversos sectores permite la identificación de probables acciones prioritarias para la adaptación desde una perspectiva de arriba hacia abajo (“top-down”). Iniciado y apoyado por el proceso de UNFCCC, últimamente los países menos desarrollados (PMDs) han comenzado o incluso terminado la elaboración de Programas de Acción para la Adaptación Nacional (NAPAs, por sus siglas en inglés).

Las directrices establecen acuerdos sobre los cuales se ha destacado especialmente, según el UNFCCC, el ob-

jetivo de identificar y abordar las medidas de adaptación y proyectos de prioridades más urgentes. En principio, esto debería ser desarrollado en un proceso participativo (UNFCCC 2001).

No obstante, estas directrices son mucho menos concretas que los elementos procedimentales de las Directrices Voluntarias de la FAO sobre la implementación del derecho a la alimentación adecuada.

A pesar de esto, estos NAPAs sirven como el mejor y más reciente punto de partida al momento de mirar a las prioridades de adaptación. Estos también sirven como referencia al momento de evaluar los costos probables de adaptación, sin embargo, sólo se ocupan de las necesidades de adaptación más urgentes. Los países en vías de desarrollo también destacan algunas medidas de adaptación en sectores vulnerables clave en sus comunicaciones nacionales al UNFCCC (para agricultura vea la Tabla 2).

Los riesgos climáticos desestabilizan los hogares y los países y generan inseguridad alimentaria. Inundaciones, ciclones y sequías han sido una gran causa de hambre que afecta a más de 30 millones de personas desde el 2000 en la Comunidad Surafricana de Desarrollo (SADC, por sus siglas en inglés). Mas que manejar los riesgos, lo que hacen los gobiernos y los donantes es principalmente reaccionar a estos “choques”. Estas reacciones son de carácter ad-hoc y ciertas medidas no llegan a tiempo. Incluso se ha reconocido que ellas desestabilizan los mercados locales de alimentos.

De la misma manera, muchos gobiernos de países en vías de desarrollo altamente expuestos no tienen los medios para financiar los costos de recuperación de los desastres catastróficos. Los países menos desarrollados difícilmente pueden costear los análisis técnicos y otros costos requeridos para iniciar los sistemas de aseguramiento. El aumento en este sentido será costoso, especialmente debido a que los riesgos de desastre, a diferencia de los de salud o accidente, afectan a regiones enteras de manera simultánea y por tanto requieren de diversificación espacial, reaseguramiento y/o reservas de capital. Por tanto es muy importante que los meca-

nismos de manejo de riesgos – incluyendo mecanismos innovadores de seguro – jueguen un rol en las negociaciones de UNFCCC

6 Capacidad de respuesta a nivel local y comunitario

Los análisis de impacto subrayan la importancia de estudiar situaciones familiares específicas, porque los sistemas de subsistencia son típicamente complejos e incluyen un número de factores de interferencia. Por ejemplo muchos cultivos y especies ganaderas se encuentran involucrados en sistemas de cultivo mixto y las subsistencias de muchos minifundistas comprenden una variedad de fuentes de ingresos tales como el uso de recursos salvajes de los bosques, remesas y otras estrategias de ingreso no agrícola.

El apoyo del gobierno también puede jugar un rol, pero hasta ahora muchos de los agricultores minifundistas enfrentan procesos de marginamiento en las políticas agrícolas nacionales e internacionales. Por lo tanto, frecuentemente no hay apoyo disponible o el existente es

insuficiente. Las políticas efectivas de adaptación deberían comenzar en este punto y apoyar las estrategias de respuesta y adaptación de los grupos más pobres en el medioambiente urbano y rural.

Existen literatura sobre políticas de adaptación basadas en lo local y lo comunitario, y variados estudios disponibles. Estos proveen una buena visión panorámica de las opciones políticas para la adaptación a nivel local. Un ejemplo es un estudio de caso llevado a cabo en Bangladesh, el cual desarrolló una tipología útil para describir diferentes medidas de política y áreas de política que requieren ser tenidas en cuenta en las medidas de adaptación local frente al cambio climático (FAO y ADPC 2006, 66f. Vea también la Tabla 3).

Los autores muestran que una adaptación exitosa a la variabilidad climática y al cambio climático no es una tarea fácil. Más allá, esta requiere múltiples vías con medidas bien planeadas e interrelacionadas a corto y largo plazo.

Tabla 3: Opciones para el diseño de políticas de adaptación local

Tipo de medida	Ejemplos
Adoptar medidas adaptativas a nivel físico	Excavación, re-excavación de canales, pequeños embalses, irrigación, cisternas o otras estructuras para el almacenamiento de agua
Ajustar prácticas agrícolas existentes	Adaptación de patrones de cultivo, selección de variedades resistentes a sequía, mejora en almacenamiento de semillas y alimentos ; semilleros secos, o adaptación de cultivos de alto rendimiento económico (cash crops) tal como mango y jujuba
Ajustar actividades socio-económicas	Diversificación de fuentes de ingreso, incentivos al comercio, fomento de pequeños productores, integración de conocimiento tradicional
Fortalecer instituciones locales	Programas de autoayuda, capacitación y concientización para la importancia de instituciones locales
Fortalecer estructuras de institucionales oficiales	Comités locales de gestión de catastrofes e instituciones de financiamiento, elaboración de políticas para catalizar las oportunidades de adaptación de sustento
Concientización y cabildeo	
Apoyar el mejoramiento de investigación	Acceso a variedades nuevas o mejoradas incluyendo cultivos tolerantes a sequía y a otras tecnologías auxiliares y adaptativas

Fuente: FAO y ADPC 2006

Una perspectiva de derechos humanos para la adaptación

Este documento ha discutido el impacto del cambio climático en el disfrute de los derechos humanos relacionados con la seguridad alimentaria, particularmente el derecho a la alimentación adecuada. ¿Cuáles son los elementos esenciales de una estrategia basada en derechos humanos para las políticas de adaptación que se pueden derivar de estos resultados?

(1) Un enfoque de derechos humanos debe cubrir ambos grupos de derechos humanos: Los derechos civiles y políticos (DCP) y económicos, sociales y culturales (DESC).

(2) Los derechos humanos generan derechos subjetivos para las personas frente a sus gobiernos. Estos derechos subjetivos pueden ser exigidos jurídicamente y son un buen mecanismo para mantener responsables a los gobiernos. Los mecanismos de queja o reclamo deben ser accesibles para todos y cada uno.

(3) Un marco basado en derechos humanos describe de mejor manera las obligaciones de los gobiernos y desarrolla criterios para el diseño y la evaluación de procesos de política, incluyendo las políticas sobre adaptación. Un marco basado en derechos humanos requiere que los gobiernos se apeguen a los estándares en todos los niveles de actividades.

(4) Es importante notar que todas las personas que sufren de hambre no son automáticamente víctimas de violaciones causadas por las políticas gubernamentales. Así, el impacto del cambio climático puede ser de tal magnitud en un país, o en una región, que el gobierno no tenga los medios para ayudar adecuadamente a todas las personas afectadas.

Por lo tanto, el hambre, como resultado de los desastres naturales no puede ser juzgada automáticamente como una violación del derecho a la alimentación adecuada. Sólo se puede identificar una violación cuando el hambre es causada por que el gobierno ha fallado en desarrollar un sistema mínimo de respuesta para la

preparación para los desastres, cuando las medidas de adaptación no se encuentran dirigidas a aquellos en mayor situación de necesidad, o cuando el gobierno no está usando los recursos disponibles.

(5) Una evaluación y un marco basados en derechos no sólo debe fijarse en las obligaciones y responsabilidades de los gobiernos nacionales, sino además debe evaluar el impacto potencial de las políticas gubernamentales sobre personas que viven en otros países. Se requiere apoyo internacional para los países pobres en la implementación de medidas nacionales de adaptación, puesto que los países pobres sufrirán sustancialmente debido al cambio climático y deben cubrir una alta carga de medidas de adaptación.

(6) Los derechos humanos son derechos subjetivos. Estos establecen límites a las restricciones y privaciones que pueden afectar a los individuos de una manera permitida. Las medidas de adaptación deben ser diseñadas de tal manera que por lo menos se realice el núcleo esencial de los derechos humanos.

(7) Un marco basado en derechos humanos puede ser una herramienta de gran ayuda para complementar las políticas de adaptación al cambio climático. Este puede ayudar a evaluar los riesgos resultantes del cambio climático y su posible impacto en el cumplimiento de los derechos humanos de aquellas personas afectadas por el mismo. Un marco basado en derechos humanos puede dar una orientación al diseño de las políticas de adaptación de manera que los derechos humanos sean promovidos y protegidos. Esto les permite a los titulares de los derechos hacer una evaluación basada en derechos de las medidas políticas (de adaptación) y juzgar si las mismas tienen un impacto positivo o negativo o no tienen impacto sobre ellos y sus necesidades de adaptación hacia el cambio climático. De ser usado adecuadamente un enfoque de derechos humanos tiene un gran potencial de asegurar y mejorar la calidad de las políticas de adaptación.

El Cambio Climático y la Crisis Alimentaria | Estudio

La siguiente tarea requerida en el diseño de políticas de adaptación significativas en los niveles locales se trata de encontrar la combinación correcta entre estos factores. Esto debería llevar a respuestas a los cambios esperados en los “escenarios geofísicos”, así como también a los ajustes necesarios en los “sistemas de subsistencia”.

Las políticas de adaptación deben incorporarse apropiadamente en el contexto local y orientarse hacia los grupos más vulnerables. Una de las fortalezas de uso de la perspectiva de derechos humanos en el diseño de políticas de adaptación es que esta ayuda a establecer garantías procedimentales para las comunidades y personas afectadas, para asegurar su participación, incluyendo el acceso a información relevante (transparencia) y el derecho de reclamo. La segunda fortaleza es que la perspectiva de derechos exige un resultado específico. Los gobiernos tienen que probar que su política y sus decisiones presupuestales se enfocan hacia los grupos más vulnerables y que no se excluye ningún grupo y que sus propias políticas de adaptación no causan daño, o, entre otros, que no privan a las personas de su acceso a la alimentación o al agua.

7 Capacidad de respuesta a nivel internacional

Hoy en día y aún más en el futuro, se requieren esquemas con un enfoque prioritario en la mayoría de productores agrícolas – que han sido olvidados y marginados por largo tiempo –, que los apoye de manera masiva cuando el cambio climático en proceso de aceleramiento golpee a más y más regiones. El apoyo debe dirigirse a ellos de una manera sensible, coherente y significativa, combinada con micro-créditos, servicios de extensión y entrenamientos, con el objetivo de mejorar los sistemas de producción, asegurar las subsistencias, promover la resistencia climática y sacarlos de la pobreza.

La cooperación internacional tiene un rol fundamental por desempeñar en todas las etapas de las políticas de adaptación. La cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo puede contribuir a integrar la adopción en las políticas de desarrollo. Se debe generar capacidad en todas las etapas de los procesos de adaptación en los países en vías de desarrollo, desde la preparación para los desastres y los sistemas de alerta temprana hasta los sistemas de seguros y los temas de diseño de políticas. Otras partes interesadas, tales como la comunidad científica y las ONGs frecuentemente llegan a los grupos más vulnerables, de mejor manera que las instituciones gubernamentales o internacionales. Siendo así, ellos pueden contribuir con su experiencia en el manejo y la implementación de proyectos, así como mediante la movilización de conocimiento.

La financiación de las medidas de adaptación también necesitará un apoyo internacional adecuado. Una clara recomendación de este estudio, es que si se quieren manejar los impactos inevitables del cambio climático, dentro de las negociaciones climáticas de la ONU se deben crear mecanismos confiables, con una base financiera. Se requieren recursos financieros adicionales sustanciales para responder a las medidas de adaptación que se cree que serán requeridas por parte de los países en vías de desarrollo. No obstante, mas ayuda no significa necesariamente que los fondos adicionales vayan a llegar a los grupos más vulnerables. Esta es una razón por la

cual las negociaciones del UNFCCC tienen que discutir cuales marcos nacionales e internacionales son los más apropiados para la adaptación pretendida. Las medidas de adaptación deben ser diseñadas adecuadamente y enfocarse en los grupos vulnerables. El marco basado en derechos humanos es una opción prometedora para ayudar a medir el progreso, revisar las actividades gubernamentales y generar recursos.

8 Conclusiones y recomendaciones

Lo más probable es que los impactos del cambio climático incrementen el hambre y obstaculicen las políticas de reducción de la pobreza, mediante cambios en las precipitaciones, la disponibilidad de agua, la expansión de las enfermedades y el incremento de los eventos climáticos extremos. La seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación adecuada se verán afectados fuertemente por el cambio climático. Los más vulnerables a dichos impactos serán los países en vías de desarrollo en general en el África Sub-Sahariana, Sur y Sureste de Asia y la región Pacífica Sur en particular.

Entre estos y otros países afectados son las personas pobres en particular, quienes son más vulnerables al cambio climático; así por ejemplo: los pobres en las áreas rurales, las comunidades indígenas, los parias, las mujeres, los niños y los adultos mayores. Para muchos de estos minifundistas y campesinos dependientes de la agricultura de subsistencia, los trabajadores sin tierra, las mujeres y la gente viviendo con VIH y SIDA, los indígenas y la gente pobre de las ciudades, el cambio climático se convierte en un factor adicional de tensión a la cabeza de una variedad de otros factores de pobreza.

De acuerdo con lo anterior, el cambio climático conlleva un riesgo de mayor profundización, más que de superación de la marginación geográfica, social, económica y política. Por lo tanto es de la mayor importancia diseñar las políticas, marcos y programas de adaptación de manera que las prioridades se enfoquen en las necesidades de las personas más vulnerables. Esto incluye aspectos importantes tales como la participación de las partes interesadas, enfoques comunitarios de abajo hacia arriba y adecuación cultural.

Las políticas de adaptación relacionadas con la seguridad alimentaria se tienen que abordar en los niveles global, nacional y local. Los países en vías de desarrollo necesitan un amplio apoyo internacional, con el fin de implementar adecuadamente las políticas de adaptación cubriendo un amplio rango de medidas de infraestruc-

tura para concientizar, y elaborar y difundir información sobre el cambio climático.

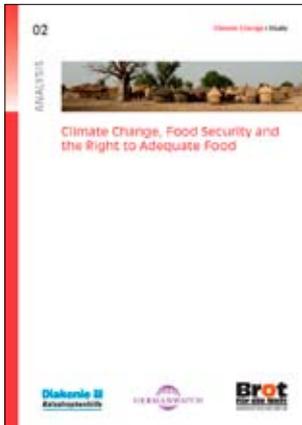
Los países industrializados requieren asumir compromisos financieros en cuanto a la compensación por los daños causados por el cambio climático. Esto debe pasar mediante fondos internacionales gobernados bajo el techo del UNFCCC, especialmente el Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas, pero también mediante nuevos instrumentos tales como los esquemas de seguro. Los gobiernos nacionales necesitan transversalizar la adaptación a través de todas las políticas de gobierno. También necesitan asegurarse de que se identifiquen los grupos más vulnerables, y que reciban apoyo en su adaptación.

El UNFCCC debería hacer una fuerte referencia a los derechos humanos y especialmente al derecho a la alimentación como principios orientadores para una nueva estrategia climática. Esto movería parcialmente el foco de las políticas de adaptación de los estados nacionales hacia los individuos que se encuentran amenazados por el cambio climático de una manera que puede resultar existencial. El enfoque de derechos humanos establece estándares procedimentales para las políticas gubernamentales. Así mismo apoya los grupos vulnerables y los individuos a hacer y mantener responsables a sus gobiernos por el cumplimiento de sus respectivas obligaciones hacia las personas que tienen derechos subjetivos a la alimentación, el agua, la salud, la vivienda, etc. En conclusión, las políticas de adaptación basadas en derechos son una buena herramienta para asegurar que el dinero reservado para la adaptación sea gastado de una manera razonable. La Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el UNFCCC deberían cooperar más estrechamente y desarrollar una directriz que ayude a los gobiernos a diseñar políticas de adaptación de acuerdo con lo anterior.

- Ban Ki Moon (2007): A climate culprit in Darfur. En: Washington Post, 16 Junio 2007. Disponible en: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2007/06/15/AR2007061501857.html> (Acceso: 25 de Julio 2007)
- Bhadra, B. (2002): Regional cooperation for sustainable development of Hindu Kush Himalaya region: opportunities and challenges. Documento presentado en la Experiencia Alpina: An Approach for other Mountain Regions. Berchtesgaden
- Boko, M. et al. (2007): Africa. En: Parry, M.L. et al. (eds.): Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribución del Grupo de Trabajo al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, p. 433-467
- CDESC (2002): Observación General No. 15: El Derecho al Agua. Ginebra. UN-Doc. E/C.12/GC/15
- Christensen, J.H. et al. (2007): Regional Climate Projections. En: Solomon, S. et al. (eds.): Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Cambridge/Nueva York Cambridge University Press
- Cruz, R.V. et al. (2007): Asia. In: Parry, M.L. et al. (eds.): Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribución del Grupo de Trabajo al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, p. 469-506
- Easterling, W.E./ et al. (2007): Food, fibre and forest products. En: Parry, M.L. et al. (eds.): Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribución del Grupo de Trabajo al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, p. 273-313
- FAO (2004): Directrices voluntarias sobre la implementación del derecho a la alimentación adecuada en el marco de la seguridad alimentaria nacional. Roma, FAO
- FAO (2007): Climate change and Food Security: A framework document. Roma, FAO
- FAO/ADPC (2006): Livelihood adaptation to climate variability and change in drought-prone areas of Bangladesh. Roma, FAO. Disponible en: http://www.adpc.net/v2007/Programs/CRM/Downloads/FAO_ADPC_LACC.pdf (Acceso: 15 de Septiembre 2008)
- Harmeling, S. (2007): Global Climate Risk Index 2008. Weather-related loss events and their impacts on countries in 2006 and in a long-term comparison. Bonn, Germanwatch
- Harmeling, S. et al. (2007): Adaptation to climate change in Africa and the European Union's development cooperation. Bonn, Germanwatch. Disponible en: <http://www.germanwatch.org/klima/euaf07e.htm> (Acceso: 15 de Septiembre 2008)
- IPCC (2001): Climate change 2001: Synthesis Report. Resumen para generadores de políticas. Cambridge/New York, Cambridge University Press. Disponible en: <http://www.ipcc.ch/ipccreports/tar/vol4/english/pdf/wg2spm.pdf> (Acceso: 15 September 2008)
- IPCC (2007): Resumen para generadores de políticas. En: Parry, M.L. et al. (eds.): Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribución del Grupo de Trabajo al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, p. 7-22. Disponible en: <http://www.gtp89.dial.pipex.com/spm.pdf> (Acceso: 15 de Julio 2008)
- Magrin, G., et al. (2007): America Latina. Cambio Climático 2007: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad. Contribución del Grupo de Trabajo al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. En: Parry M L et al. (eds). Cambridge, UK/Nueva York, Cambridge University Press, p. 581– 615.
- OECD/FAO (2008): World Agricultural Outlook 2018-2017. Paris, OECD
- O'Reilly, C.M. et al. (2004): Climate change decreases aquatic ecosystems productivity of Lake Tanganyika, Africa. En: Nature, 424 (2004,), p. 766-768

Referencias

- Parry, M.L. et al. (2007): Technical Summary. En: Parry, M.L. et al. (eds.): Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribución del Grupo de Trabajo al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, p. 23-78. Disponible en: <http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/wg2/ar4-wg2-ts.pdf> (Acceso: 15 de Septiembre 2008)
- Pu, J.C. et al. (2004): Fluctuations of the glaciers on the Qinghai-Tibetan Plateau during the past century. En: Journal of Glaciology and Geocryology, 26 (2004), p. 517-522
- TERI (2003): Coping with global change: vulnerability and adaptation in Indian agriculture. New Delhi, The Energy and Resources Institute
- UNDP (2007): Human Development Report 2007/2008. Fighting climate change. Human solidarity in a divided world. Nueva York, UNDP
- UNFCCC (2001): Guidelines for the preparation of national adaptation programmes of action. Decision 28/CP.7
- UNFCCC (2008): Nairobi work programme on impacts, vulnerability and adaptation to climate change. Revised draft conclusions proposed by the Chair. FCCC/SBSTA/2008/L.13/Rev.1
- UN Millennium Project/UNDP (2003): Halving Global Hunger. Background Paper of the Task Force 2 on hunger



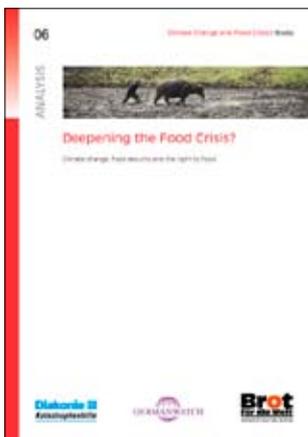
Climate Change, Food Security and the Right to Adequate Food

El estudio muestra claramente que el cambio climático incontrolado resultará en el empeoramiento drástico de la crisis alimentaria global. Por eso, la protección del clima y el apoyo para la adaptación al clima cambiante de la población más vulnerable es una obligación de derechos humanos.

Inglés, 212 páginas, Stuttgart 2008

Descarga:

www.brot-fuer-die-welt.de/downloads/fachinformationen/climfood.pdf



Deepening the Food Crisis?

Este estudio está disponible en inglés con el título “Deepening the Food Crisis?”. Resume los conocimientos más importantes del estudio principal “Climate Change, Food Security and the Right to Adequate Food”.

Inglés, 28 páginas, Stuttgart 2009

Descarga:

www.brot-fuer-die-welt.de/fachinformationen/index_5586_DEU_HTML.php



Making the Adaptation Fund Work for the Most Vulnerable People

¿Cómo se pueden apoyar a las personas afectadas del cambio climático? El documento de discusión describe este desafío como obligación de derechos humanos.

Inglés, 16 páginas, Stuttgart 2008

Descarga:

www.brot-fuer-die-welt.de/downloads/fachinformationen/adaptation-fund_engl.pdf



Diakonisches Werk der
Evangelischen Kirche
in Deutschland e.V.
para "Brot für die Welt"
AP 10 11 42
D-70010 Stuttgart
Staffenbergstraße 76
D-70184 Stuttgart
Alemania

Teléfono: ++49 711/2159-568
Correo electrónico: info@brot-fuer-die-welt.de
www.brot-fuer-die-welt.de

Brot
für die Welt
www.brot-fuer-die-welt.de

Im Verbund der
Diakonie 